

Estimado Sr. Granados Chapa:

Nuevamente lo saludamos esperando se encuentre muy bien de salud.

Nosotros seguimos con nuestra lucha, le paso a resumir los acontecimientos de estas dos semanas:

-Hemos seguido el tramite del registro del embargo precautorio del edificio de BI y con una desagradable sorpresa nos encontramos que en el Registro Publico de la Propiedad, los tramites son desesperadamente lentos, (bueno, creo que en cualquier dependencia publica es lo mismo, sea gobierno priista o perredista). Aun con esto hemos logrado que esta semana que comienza nos den una respuesta positiva de que ya quedo registrado el embargo. Este fue promovido desde hace 2 meses y medio. La urgencia de verificar este tramite es por la razon de que la empresa esta promoviendo un juicio de terceria (dejeme confesarle que no tenia la menor idea de lo que esto significaba), para evitar que el total de la venta del edificio, en caso de requerirse, sea usado para liquidar a los empleados.

-Fuimos a entrevistarnos con el Director de la Junta Local de Conciliacion y Arbitraje, para solicitarle la expeditacion de nuestros juicios de demandas en contra de BI, ya que la empresa esta utilizando tacticas dilatorias para evitar que mas empleados exijan sus derechos y demanden el pago de los adeudos laborales. El Dr. Becerril nos recibio y nos indico que se apresurarian los pasos a seguir en cada demanda y le propusimos solicitar al Ing. Jose Mendoza Fernandez se presentara a la Junta para que hablaramos directamente con el y no a traves de su apoderado legal, ya que no vemos que el Lic. Ibanez Mariel tenga poder resolutivo en las propuestas que hasta la fecha ha hecho a nuestros companeros. Asi se hizo y citaron al Ing. Mendoza el pasado 31 de mayo de 2000. Como era de suponerse no asistio y el apoderado legal no tuvo mejores propuestas que hacer (nos quedamos en 2 meses y medio de liquidacion como propuesta final, pagadero a 7 quincenas). Por cierto que nos planteo una situacion tan desoladora de la compania que otro poco y nos hace llorar; no, en serio se ve patetica la actuacion de esta persona. Se rechazo la propuesta y se hizo ver al Jefe de conciliadores que no tenia caso perder el tiempo con esto, ya que esa propuesta ha sido invariable en todas las audiencias conciliatorias previas. El Jefe de conciliadores y nuestro abogado (el Lic. Campos Linas de la ANAD) le solicitaron al representante de BI mayor seriedad y el compromiso de traer al Ing. Mendoza o una mejor propuesta para la siguiente semana. Por supuesto el 7 de Junio de 2000 tampoco asistio el Ing. Mendoza y el Lic. Ibanez trajo la propuesta de 3 meses de liquidacion y pagaderos a 3 quincenas. Por supuesto volvimos a rechazar la oferta diciendole que ademas tiene que considerar lo devengado (eso no esta a negociacion). Nos comento que en estos momentos la empresa esta tratando de vender mas activos para poder liquidar sus adeudos, ya que tambien sus proveedores ya se cansaron de esperar y los estan demandando. Nos imaginamos que los activos son su parte de la sociedad de los cines de Polanco. Se quedo nuevamente el compromiso de reunirnos el proximo jueves 15 de Junio de 2000, para saber si existe alguna mejora en los ofrecimientos. Acepto lo ilegal de los convenios que estan obligando a firmar a la gente y dijo que nosotros teniamos toda la razon, pero que la empresa no puede hacer nada mas. Creemos que no se mejorara nada y decidimos que si la actitud de la empresa sigue igual, se cancelaran estas juntas de conciliacion y las demandas seguiran su curso normal.

-Asimismo realizamos otro planton frente al edificio de BI el pasado 6 de Junio de 2000, para informar a los trabajadores que aun quedan (son como 350 personas), acerca de las

<sup>47</sup> Aunque pervive la descripción del arco, no queda muestra de las pinturas que lo decoraron. El único ejemplo pictórico conocido del paso de un virrey a través de un arco es el *Arco triunfal para la entrada del marqués de las Amarillas*, donde es posible admirar todo el programa mitológico e histórico que le daba la bienvenida al nuevo virrey que entró solemnemente a la ciudad de México para tomar posesión de su cargo el 10 de noviembre de 1755 (ilustración 6). Un ejemplar de la loa escrita para acompañar el arco, así como la descripción de cada uno de los cuadros que lo formaban, escritas ambas por Manuel Urrutia de Vergara y Estrada, se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

<sup>48</sup> Los biombos a los que me refiero son los que se muestran en las ilustraciones 7, 8 y 9. Existen varias tablas sueltas en la colección del Museo del Virreinato en Tepotzotlán que, por tener todas motivos de Vaenius, puede suponerse formaban un sólo mueble. Cf. Cuadriello, comp., *op. cit.*, p. 415.

<sup>49</sup> Sebastián, "Los libros de emblemas: uso y difusión en Iberoamérica", p. 64. El neoestoicismo surgió durante el siglo XVII como una franca recuperación de las ideas de Horacio y Séneca, referentes sobre todo al desarrollo moral de los individuos. Los seguidores del neoestoicismo se afanaron por el autoconocimiento y elaboraron una guía práctica para la sociedad de su tiempo en la se buscaba que el proceder humano fuera siempre virtuoso, acorde con las leyes divinas. Algunos padres de la Iglesia, igual que Erasmo de Rotterdam, se habían basado en escritos de los estoicos romanos, por lo que no se planteó ninguna contradicción al momento de que esta línea de pensamiento que privilegiaba la acción, fue adoptada y defendida por los jesuitas en tiempos de la contrarreforma. La *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas* comentada con anterioridad, se basó de manera indirecta también en estas ideas neoestocicas. Cf. López Poza, *op. cit.*, pp. 76-88 y Sebastián, *Em-*

*blemática e historia del arte*, pp. 259-284.

<sup>50</sup> Jaime Cuadriello, "Los jeroglíficos de la Nueva España", p. 86.

<sup>51</sup> Citado por Ángel López Cantos en *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, p. 20.

<sup>52</sup> Roy Strong. *Arte y poder*, p. 22

<sup>53</sup> *Idem*, p. 55.

<sup>54</sup> *Idem*, p. 60.

<sup>55</sup> Víctor Mínguez. "Reyes absolutos y ciudades leales. Las proclamaciones de Fernando VI en la Nueva España" (p. 21 y 22.)

<sup>56</sup> Antonio Bonet Correa, "La fiesta barroca como práctica del poder" en *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, p. 8.

<sup>57</sup> Hay que tener presente que estas celebraciones eran eminentemente urbanas.

<sup>58</sup> López Cantos, *op. cit.*, p. 32.

<sup>59</sup> La serie se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Sevilla y fue patrocinada, junto con la celebración misma de la fiesta, por la Real Fábrica de Tabaco de la ciudad, con lo que se ejemplifica el papel de organismos civiles en la organización de estas celebraciones públicas. La celebración se acompañó de una serie de 104 octavas publicada por Florencio de Blás y Quesada, impresor mayor de Sevilla, que llevaba el pomposo título de *Lacónico métrico bosquejo de la magnífica celebradad con que la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla solemnizó la plausible aclamación de Nro. Rey y Señor D. Fernando Sexto de este nombre ( que Dios Guarde) en los días 6, 7, 8, y 9 de noviembre de este año de 1746.* (Vol. 553 de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional). Transcribo, tan sólo por considerarlo sugerente para la recreación de la fiesta, dos de las estrofas que la componen: XXXX / Raros enigmas, celebres problemas, / Empresas varias, bellas inscrociones, / Altos discursos, solidos emblemas, / Eran del pueblo justas atenciones: / El Betis di-

p. p. 21-22

juntas realizadas con el fin de mejorar las ofertas de la empresa y la poca disposicion del Ing. Mendoza a solucionar por la via legal este problema. Es deprimente ver a estos companeros, asustados, desesperados, pero sin la decision de hacer algo por recuperar lo suyo, algunos me comentaron que no se van porque estan esperando que les paguen su caja de ahorros, etc. (Esta caja debio ser pagada el pasado dia 15 de marzo de 2000 y equivale en la mayoria de los casos a mas de 3 mese de sueldo). Lastima que no quieren despertar y darse cuenta de la realidad.

-Estamos enviando una carta al Director del BANCOMEXT el Actuario Enrique Vilatela para hacer de su conocimiento lo sucedido entre la empresa y nosotros. Tambien para pedirle que no ayude a la misma para la jugarreta que se esta preparando en base al embargo precautorio de el edificio (Adjunto al presente le envio copia de la misma).

-El pasado dia 7 de Junio de 2000 fue asaltado el despacho de nuestros abogados (miembros de la ANAD). A nosotros nos parecia bastante sospechoso esto ya que tanto nuestros asuntos, como las demandas de otros grupos de trabajadores (de TAESA y otras empresas) estan causando dolores de cabeza a los grandes empresarios de Mexico; no nos queda mas remedio que pensar "Sera posible que tambien estas tacticas sean usadas por estos grandes personajes para amedrentarnos???" Pero si es asi, pierden su tiempo, ni asi lograrán callarnos.

A grandes rasgos, son las actividades realizadas por la AEBI para evitar que la empresa Bufete Industrial y sus duenos se salgan con la suya de dejarnos en la calle.

Saludos y gracias por su atencion y apoyo.

**POR LA DIGNIDAD PROFESIONAL, A ORGANIZARSE!!!**

Asamblea de Empleados de Bufete Industrial

Veronica Zamora Barranco.

## Conclusiones

Fue interesante oír la multiplicidad de voces y preocupaciones, generadas en contextos e historias diversas, en realidades que devienen en distintas aproximaciones pero que tiene un interés común: hacer de la investigación en diseño la columna que vertebré la producción reponsable del diseño.